DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1827.

San Nemesio y san Quintin M.=Vigilia.

Sale el sol á las 6 y 48 minutos y se pone á las 5 y 12 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 20 de agosto.

La comision nombrada en el Brasil para ecsaminar el tratado concluido entre esta Potencia y la Inglaterra sobre la abolicion del tráfico de los negros, ha publicado su informe, el cual está lejos de ser favorable, para que se adopte esta medida. En la comunicacion oficial que el Ministro de Negocios estrangeros hizo al secretario de la Cámara de los Diputados dijo, que habia contestado el Ministro plenipotenciario de S. M. B. á las representaciones que le fueron hechas por el Emperador, á efecto de obtener que se tomase en consideracion una medida tan interesante para el comercio del Brasil, en estos términos: que juzgaba no habria variado S. M. el Emperador los sentimientos de humanidad y de justicia que tantas veces habia manifestado, respecto á la abolicion del tratado de negros; que no habia sido enviado por su Gobierno para diferir sino para abreviar su término; que cualquiera resistencia que opusiese S. M. Brasileña seria por otra parte inútil, pues que el Gobierno británico cerraria todos los puertos de Africa á los traficantes de negros brasileños que

se dirigiesen al Portugal, ó impediria por medio de sus escuadras entrasen en este reino.

Mr. May y Mr. R. J. da Cumba-Mattor, individuos de la comision, se declararon fuertemente contra la ejecucion de este tratado, protestando este último contra él, primero, porque atacaba á la ley fundamental del imperio; segundo, porque causaba un enorme perjuicio al comercio de la nacion; tercero, porque arruinaba la agricultura, principio de la ecsistencia del pueblo; cuarto, porque destruia la navegacion; quinto, porque daba un golpe mortal á las rentas del Estado; y sesto, porque era prematuro, terminando asi su discurso:

»Desapruebo el convenio hecho con el Gobierno británico sobre la abolicion forzada del comercio de esclavos (forzada por las amenazas de hostilidades en caso de oposicion por nuestra parte). Desapruebo la aplicacion inconstitucional del crímen de piratería y todas sus bárbaras consecuencias (1); y declaro que el Gobierno y la nacion brasileña han sido violentados, oprimidos, y obligados por el Gobierno británico á concluir un convenio oneroso y degradante para un negocio doméstico, puramente nacional, y unicamente de la competencia del poder legislativo, y del augusto Gefe de la nacion brasileña."

INGLATERRA.

Lóndres 25 de setiembre.

Segun se dice por la ciudad las cartas de Paris nada hablan de la salida de los Embajadores de las

(1) *Dice el tratado:* »*Que los armadores, que fueren cogidos en delito de contrabando (relativamente al tráfico de los negros), serán considerados y tratados como piratas.*"

Potencias aliadas en Constantinopla. El *Globe and Traveller*, hablando de los negocios de la Grecia dice, que la decision de la Turquía es de muy poca importancia. El general Churc, añade este periódico, se ha apoderado de los puntos únicos por donde podria pasar un ejército á la Morea; y le será imposible á la escuadra turca acercarse á las islas mientras sé hallen en aquel mar las escuadras combinadas. Por lo tanto la Morea y el Archipiélago pueden mirarse como independientes de hecho.

=El Ministro de Prusia ha unido su intervencion á la de los Embajadores de las demas Potencias.

=Anoche á las 11 apareció la parte septentrional del cielo toda iluminada de fuego. Desde 1804 no se habia visto en Lóndres ninguna aurora boreal; y esta ha movido la lengua de mas de 100 profetas.

(*G. de M.*)

Palma 30 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino ha recibido la Real orden siguiente.

»Escmo. Sr.=El Sr. Secretario del Despacho de Marina con fecha 25 de setiembre anterior me dice lo que sigue:=Al Director general de la Armada digo con esta fecha lo siguiente.=He dado cuenta al Rey N. Sr. de una instancia que por el conducto del Capitan general del apostadero de Cartagena ha promovido D. Juan Calderon Lazo, que se dice alferez de fragata retirado de la Real armada, en solicitud de que el gobernador de Almagro se inhiba de entender en las diligencias que contra él actúa sobre disturbios entre este y su muger, pasándolo todo á la Comandancia general de la Marina para que despues

de puestas aquellas en estado de sentencia se falle definitivamente en el Juzgado de Marina á que corresponde, y enterado S. M. ha venido en resolver que se diga á dicho Capitan general de Cartagena que Lazo sirve en el ramo de Real Hacienda desde el 11 de noviembre de 1803 en que S. M. lo nombró Visitador general de Rentas de la provincia de Cuenca, por cuya circunstancia dejó de pertenecer á la Marina. Con este motivo y para cortar los abusos que se han introducido sobre la apropiacion del fuero militar, me manda S. M. que V. E. haga entender en la Armada que los oficiales de ella asi vivos como retirados que ya no corresponden al cuerpo por haber pasado á otras carreras han cesado en el goce del fuero de marina aun cuando por una especial gracia hayan obtenido al mismo tiempo ó con posterioridad el uso del uniforme que S. M. ha tenido á bien conceder á algunos y hasta con superior graduacion á la que tenian anteriormente, pues estas gracias solo son unas meras honoríficas condecoraciones en consideracion y premio á los servicios que los interesados prestaron en la marina.=Lo que de Real orden traslado á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1827.=Zambrano."

Mañana 31 á las 9 de ella concurrirán los señores gefes y oficiales indifinidos é ilimitados en el patio del Real palacio á fin de pasar revista de comisario.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital, Jesus y ópera Almansa.=Valencia.

OPERA.

Concluye el artículo de ayer.

Y es el dueto del tenor y tiple sino la superior ni aun á larga distancia, todavía en el órden la primera. No un brillante aparato de orquesta, ni fuertes toques de armonía, ni el oropel de ideas huecas y ecsageradas arrebatan en ella la atencion, sino un modelo que reconocemos del sublime en la sencillez. Nada inporta repetir lo dicho sobre las dulcísimas melodías

D' Inibaca donzella
Di mie barbare vicende
L' espital conca

que ocupan la mitad de la pieza: su *andante* y el tema cantable del último *allegro* nos subministran lo bastante para justificar esta como predileccion con que la ecsaminamos.

El andante

Quali accenti,

que en su modo es conparsble con el terceto *L' usato ardir* de la Semirámide, es la anplificacion de un tema tan sencillo, que hasta muy entrado en ella no puede saberse quien lleva la melodía, si las voces alternando entre si ó bien la tronpa en los dos puntos ligados con que la aconpaña. Aumenta progresivamente la dificultad y conplicacion en la estructura, y al par van naciendo cantables delicados aunque de mayor consistencia y una luz suavisima bañando todo el periodo hasta afectar y producir un plácido enagenamieuto.—Mas sensible es este todavía y mas vehemente en el *allegro* cantable

Cielo, in qual estasi.

Aqui la imitacion es conpleta en medio de un estilo encantador. ¡Que posturas tan amorosas donde dice *di quai delizie*! que paradas tan significativas en aquel *cari palpiti*! cuanto fuego. cual entusiasmo en todo! y cuan gracioso y nuevo aquel *addio* con que termina!

En cuanto á la inconparable cavatina ¿quien puede decir lo bastante en su elogio? Ella ha formado las delicias de las mejores actrices, que pueden librar sobre el mérito de la pieza la seguridad de su lucimiento: en Barcelona la Albini la cantaba en el Barbero, en Paris la Pasta en el Otelo, no cuidando lo que podia menguar su lustre, colocada fuera de la situacion ó sacada fuera del tono en que está escrita. El recitado está lleno de suavidad y tierno afan, ni necesita adornarse de otros arreos de parte de la actriz mas que de espresion y ligadura. La entrada

Oh tu ch' io chiamo

es de las mas felices, es tierna, es afectuosa: todo el *andamento*

se a forma de las mismas dotes; el canto de las palabras *io t' amo* añade ademas una singular viveza. Antes de concluir el andante, porque todo está segun reglas y método seguro, vuelve á saludar el primer pensamiento en *Grata a me fia la morte*. El motivo del *allegro* es propio y bellísimo: respira todo el sonbrío fuego de la melancolía: el *crescendo* que sirve de tránsito para repetirle no es como en otras piezas una modulacion insignificante: es uno de los rasgos mas espresivos, especialmente cuando sobre aquel tono menor entra la voz precedida de una respiracion en

Cara tu sola.

Todo en esta pieza es consecuente, todo concertado, nada inútil, nada inoportuno. Si atendemos á la nobleza y originalidad de sus cantables, si á la intimidad con que estan unidos con los sentimientos, si al órden y enlace de sus períodos, si á la correccion y casi nimia escrupulosidad que guarda, nos atraveremos á decir que en su género es la mas acabada.

Pero la que tal vez lo sea en todas las líneas sobre cuantas conponen nuestra ópera, es el bellísimo terceto del segundo acto, y esto por el mérito tanto de los motivos como de la anplificacion. Puede decirse que sobre tres ideas propuestas por la parte instrumental y conbinadas y modificadas por las voces, y otras tantas ó pocas mas en que tienen estas la mejor parte discurre con graciosa marcha este terceto uno de los mas largos que se conocen. La primera idea instrumental enpieza en los dos solos antes de la segunda parte de cada uno, y luego abandonada vuelve á aparecer en

Se de' tuoi giusti lai

para repetirse por varios modos. La segunda despues del solo del tenor hasta *destò verace* es modulada por muchos tonos diferentes y se repite por otros innumerables despues del *andante* hasta *ti rendi al re*. Aqui entra una música de un clausulado en parte de lo mas escogido del estilo antiguo enpleado oportunamente para hacer subir la armonía por semitonos hasta dejarla en *sol* mayor en las palabras *il suo cor sarà*. Y estas son interrunpidas por cuatro conpases que teniamos oido, si bien no literalmente, en la Cenerentola *Ah sempre fra la cenere* y en la Italiana *Ah povero Taddeo*. El párrafo que sigue el mas débil sin duda de toda la pieza, tiene todavía un mérito indisputable en su gran brillantez y en el artificio de las entradas á manera de un paso fugado.

Enpos viene el otro motivo instrumental cuatro veces cada una muy acertadamente repetido. Despléganle los instrumentos dos veces por el mismo tono entrando sobre ellos las voces á trechos des-

iguales: ellas le toman la tercera en

Qual temerario ardir;

y la cuarta por fin le repite Uberto por ut natural en *ov'è il tuo stuol seguace*. Desde aqui enpieza una música riquísima, llena de fuego que va creciendo hasta el punto que hemos mencionado al citar la fuerza de las espresiones

Cessate. Io basto solo,

y que tan bien conduce al último tema vocal

Io son la misera

adornado de cuanto puede hacer valer las tristes querellas de una muger sensible y las furiosas provocaciones de dos guerreros inplacables. La vehemencia de espresion en las palabras *su me scagliatevi*, las continuadas síncopas en aquellas otras *d' orror la face*, el bramido sordo de un mar alterado que imita el aconpañamiento, las entradas de las voces sucesivamente y á manera de cánon como para interrumpirse, todo da á este *andamento* un aire mezclado de violencia y funestidad dificil de describir. Es lástima que no pueda acabar por el tono menor que le comienza y que deba al fin sacrificarse algo en obsequio de la brillantez.

Aquí en el fin de nuestro discurso nos ocurre hablar de otro escelente terceto que abre el final del primer acto; y no ha sido hasta aquí, de puro confiados que no faltaria lugar donde hacer de él la mencion honorífica que merece. Grato en sus cantables, hermoso en la disposicion de ellos, ingenioso en la reunion de espresiones opuestas, sólido en armonía, ameno en anplificacion, reune cuanto puede atraer desde luego el aplauso de los aficionados y los votos de los inteligentes.

AVISO AL PÚBLICO.

Careciendo esta ciudad de una escuela de dibujo al natural tan necesaria para el adelantamiento de los sugetos que se dedican á la pintura y escultura é indispensable para desplegar el genio de los que deben sobresalir en estas bellas artes; se há propuesto D. Julio Cesar Trajani pintor italiano residente en esta ciudad, abrir un gabinete, previo el correspondiente permiso, donde podrán concurrir por suscripcion los señores aficionados y discípulos que gusten y se hallen en estado de emprender aquella clase de diseño.

La idea del Sr. Trajani es de reunir un número de aficionados á fin de escitar la emulacion, contribuyendo asi las luces de cada uno al adelantamiento general; é invitar á los señores profesores de esta capital para que se sirvan asistir y franquear su voto y consejos para el progreso de tan útil establecimiento.

El precio de la suscripcion que desde hoy estará abierta en la casa habitacion del Sr. Trajani al lado del teatro nº 20 será de 40 rs. mensuales para los que deseen aplicarse al dibujo natural, y de 20 rs. para los principiantes; y tan luego como haya reunido el número suficiente de suscriptores para subvenir á los gastos indispensables, se avisará por medio de este periódico el dia y hora de la abertura del gabinete: advirtiendo que tambien se admitirá á los jóvenes principiantes en hora separada de la escuela con el precio referido.

= En la calle *dels Homs* casa nº 5 mª 140 está para alquilar una botiga con bastante comodidad. Su dueño vive en la calle *den Vindango* casa nº 58 mª 74.

Un jóven de 22 años de edad desearia encontrar casa para servir de criado: sabe guisar y demas faenas.

Se desea encontrar una criada de buenas circunstancias que sepa guisar, aplanchar y demas faenas.

Una nodriza de 30 años, la leche 3 méses desearia encontrar criatura para criar en su casa.

El jabeque correo de Barcelona S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver saldrá para su destino el dia 1º de noviembre prócsimo, admite cargo y pasageros para dicho punto.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *La apparenza inganna.*

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.